

CUADERNILLO: CU/JE/001/2018.

ACTOR: SERGIO AVILÉS DEMENEGHI.

**AUTORIDAD** 

**RESPONSABLE:** TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

**TERCER** 

INTERESADO: ISAÍAS HERNÁNDEZ TRUJILLO Y

CARMEN DE JESÚS DÍAZ SÁNCHEZ.

## **AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciocho, el suscrito José Alberto Muñoz Escalante, Secretario General de Acuerdos, conforme a lo que establecen los artículos 230, fracción I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 40, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, doy cuenta a la Magistrada Presidenta, Nora Leticia Cerón González, que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal un escrito signado por Sergio Avilés Demeneghi, por medio del cual deposita la cantidad necesaria a efecto de que se reproduzcan vía empresa privada de fotocopiado, las copias de las constancias que obran en cuadernillo de Juicio Electoral con número CU/JE/001/2018, mismas que se ordenó su reproducción a través de acuerdo de fecha veintinueve de mayo del presente año.-------

**VISTO** lo de cuenta, la suscrita Magistrada Presidenta, con fundamento en lo establecido en los artículos 223, fracciones III, XIV y XIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; 36, fracción I de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y, 14, fracción II y 17 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.------

----- ACUERDA -----

**PRIMERO.** Téngase por presentado al actor con el escrito de cuenta y agréguese a los autos del cuadernillo antes señalado al rubro para los efectos legales que correspondan.--

